

## **CENTRO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.P.**

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2020

### **SEGUNDA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**A los socios del Centro Empresarial de la Ciudad de México, S.P.**  
P r e s e n t e.

Por acuerdo del Consejo Directivo, y en términos de lo dispuesto por los artículos 13º, 14º, 16º, 17º, 18º, 20º, 21º, 23º, 24º, 25º y 26º y demás relativos de los Estatutos del **Centro Empresarial de la Ciudad de México, S.P.**, se convoca por segunda vez a los miembros del mismo a celebrar una **Asamblea General Extraordinaria de Socios**, que se llevará a cabo en la Sede del Centro, ubicada en Calle Carolina No. 128 Col. Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03720 Ciudad de México, a las 8:30 horas del día **viernes 11 de diciembre de 2020**.

En términos de lo dispuesto por los artículos 17º y 20º de los Estatutos y derivado de que el día 26 de noviembre y a la hora indicada, no se reunió el quórum estatutario para celebrar la Asamblea Extraordinaria, se emite esta **SEGUNDA CONVOCATORIA**.

La Asamblea Extraordinaria se sujetará al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Instalación de la Asamblea, designación de escrutadores y verificación de quórum.
2. Propuesta de modificaciones a los Estatutos del Centro Empresarial, para adecuarlos a las últimas reformas de la Ley Federal del Trabajo.
3. Designación de delegados para la formalización de los acuerdos tomados.

Se recuerda a los señores socios que: (a) que en caso de ser personas físicas los mismos deberán asistir personalmente; (b) que en el caso de socios personas morales, la asistencia personal deberá ser por conducto del ejecutivo principal designado por su empresa y registrado como tal en nuestro padrón de socios, o bien por carta poder suscrita por dicho ejecutivo o por cualquier persona con facultades



**COPARMEX®**  
CIUDAD DE MÉXICO

suficientes para ello; y (c) ningún apoderado podrá ostentar más de dos representaciones, incluida la propia.

Para la aclaración de cualquier duda o comentario favor de comunicarse a la Dirección General del Centro Empresarial al correo [imedina@coparmexcdmx.org.mx](mailto:imedina@coparmexcdmx.org.mx) o al teléfono (55) 5515 2510.

Atentamente,

Por el Consejo Directivo.

**Armando Zúñiga Salinas,  
Presidente.**

**Carlos Sánchez Mejorada y Velasco  
Secretario.**